



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00077/2025

Pieza Administrativa N° 20107 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 12/03/25 Apertura: 14/3/2025 10:00

Encuadre Legal: LEY PROVINCIAL N°1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N°1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso I), N°1150, N°1580 y los
Decretos Provinciales N°674/11, N°188/23, N°565/23, N°10/25, la Resolución M.E. N°1120/24
y las Resoluciones de la O.P.C. N°17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N°58/21 y
Resolución C.G.P. N°205/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 77 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Sanitizante para uñas. Botella			
>>	Debe cotizar botella x 500 ml.	3.00
2	Esmalte tipo Polygel. Unidad			
>>	Esmalte tipo Charm Limit 10 ML	63.00
3	Deshidratador de uñas. Unidad			
>>	ADHERE TIPO LAS VARANO	18.00
4	Prebase tipo ultrabond. Unidad			
>>	ULTRABOND	6.00
5	Base para esmalte de uñas. Unidad			
>>	BASE COAT CHARM LIMIT 10 ML	9.00
6	Esmalte transparente protector de esmalte para uñas. UNIDAD			
>>	TOP COAT CHARM LIMIT 10 ML	9.00
7	Gel de Construcción. Unidad			
>>	GEL DE CONSTRUCCIÓN TIPO QBD	12.00
8	Removedor de esmalte para uñas. Unidad			
>>	REMOVEDOR X 500 ML	18.00
9	Rollo de papel aluminio. unidad			
>>	Rollo de papel aluminio	15.00
10	Muestrario para Uñas. Unidad			
>>	UÑEROS	6.00
11	Toallitas para Uñas. Bolsa			
>>	WIPPES IMC 700 PCS	9.00
12	Palitos de Naranja. Unidad			
>>	PALITOS DE NARANJO X 100 UNIDADES	12.00



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00077/2025

Pieza Administrativa N° 20107 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha:** 12/03/25 **Apertura:** 14/3/2025 10:00

Encuadre Legal: LEY PROVINCIAL N°1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N°1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso I), N°1150, N°1580 y los Decretos Provinciales N°674/11, N°188/23, N°565/23, N°10/25, la Resolución M.E. N°1120/24 y las Resoluciones de la O.P.C. N°17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N°58/21 y Resolución C.G.P. N°205/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 77 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
13	Esmalte Semipermanente para Uñas. Frasco			
>>	POLYGEL TIPO MELY 30GRS	30.00
14	Lima de Uñas. Unidad			
>>	Lima de Uñas	48.00
15	SET DE PINCELES. UNIDAD			
>>	PINCEL X 3 UNIDADES BLANCOS PUNTA COLORES	12.00
16	Aceite de Cutículas. Unidad			
>>	aceite de cuticulas	15.00
17	Herramienta de punta metálica para uñas. Unidad			
>>	Deberá cotizar: Dotting x 5 unidades	18.00
18	Fresa cerámica para torno. Unidad			
>>	fresa cerámica	3.00
19	Polvo Acrílico para Uñas. Unidad			
>>	Deberá cotizar: Polímero QBD	6.00
20	Base para esmalte de uñas. Unidad			
>>	Deberá cotizar: Primer sin ácido	6.00
21	Base para esmalte de uñas. Unidad			
>>	Deberá cotizar: Primer con ácido	6.00
22	Uñas postizas. Unidad			
>>	Deberá cotizar: tips soft gel paris night bolsa	3.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00077/2025

Pieza Administrativa N° 20107 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha:** 12/03/25 **Apertura:** 14/3/2025 10:00

Encuadre Legal: LEY PROVINCIAL N°1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N°1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso I), N°1150, N°1580 y los Decretos Provinciales N°674/11, N°188/23, N°565/23, N°10/25, la Resolución M.E. N°1120/24 y las Resoluciones de la O.P.C. N°17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N°58/21 y Resolución C.G.P. N°205/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 77 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARÁN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ . _ _)

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N°674/11
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N°674/11, ART. 34 INCISO 47
Lugar de Entrega:	PREFECTURA NAVAL N°377 DPTO. B
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	14-03-25 10:00hs
Domicilio de presentación de ofertas:	PREFECTURA NAVAL N°377 DPTO. B - juventudestdf.adm@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	PREFECTURA NAVAL N°377 DPTO. B - juventudestdf.adm@gmail.com
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	del proveedor